



LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA EL2

Las instrucciones didáctico-pedagógicas que se dictan en torno a la evaluación de la lengua en el marco de la enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua tienen directamente que ver con las preguntas que todo docente de español L2 ha de formularse al inicio del curso, pues de los resultados obtenidos de la evaluación dependerá no sólo el conocimiento que se tenga de los niveles de aprendizaje de los alumnos, también la adecuación del currículo al grupo-aula, la elección de un material o de la metodología de enseñanza-aprendizaje, la creación de actividades, tareas o proyectos de aula, etc. Por ello, es imprescindible iniciar estas instrucciones didáctico-pedagógicas con la evaluación en el marco de la EL2.

Las preguntas que debemos formularnos en torno a la evaluación en el marco de la EL2 son las siguientes:

- a) **¿Por qué evaluamos?:** ¿qué significa evaluar?, ¿por qué es necesaria la evaluación?, ¿qué pretendemos conseguir cuando evaluamos la EL2?
- b) **¿Qué evaluamos?:** ¿qué modelo de lengua debemos evaluar?, ¿evaluamos el aprendizaje de los alumnos?, ¿evaluamos los procesos de enseñanza y aprendizaje?
- c) **¿Cómo evaluamos?:** ¿qué instrumentos vamos a utilizar?, ¿qué tipo de evaluación vamos a seguir? ¿qué formato de exámenes vamos a elegir?, ¿qué tipo de pruebas vamos a diseñar?, ¿cómo se van a interpretar los resultados?
- d) **¿Cuándo evaluamos?:** ¿en qué momento del proceso vamos a evaluar?, ¿al inicio?, ¿en un momento determinado?, ¿al final?
- e) **¿Para qué evaluamos?:** ¿para controlar el proceso de enseñanza?, ¿para calificar o clasificar a los alumnos?, ¿para motivar al alumno en su aprendizaje?, ¿para clarificar los objetivos y contenidos de la programación?

De la respuesta a estas preguntas se determinarán las instrucciones didáctico-pedagógicas en torno a la evaluación en el marco de la EL2.



A) ¿POR QUÉ EVALUAMOS?

- La evaluación es la parte del proceso de aprendizaje que comporta la recogida sistemática y organizada de información y su interpretación, de manera que permita modificar y reconducir el proceso educativo y corregir sus errores y desviaciones.
- Evaluar significa analizar una serie de datos para, en consecuencia, adoptar la decisión adecuada.
- La evaluación no sólo se proyectará hacia los alumnos sino que también incluirá la valoración del profesor, el propio currículo, y de todo el sistema.
- En el marco de la EL2 la evaluación es necesaria por dos razones fundamentales:
 - Por cuestiones prácticas: porque nos servimos de ella y de sus resultados para tomar toda una serie de decisiones de gran importancia: para valorar lo que saben, para conocer lo que pueden hacer, para colocarlos en el nivel de instrucción más adecuado a sus conocimientos antes de comenzar el curso o para averiguar si han ampliado los objetivos de un determinado curso y pueden pasar a otro.
 - Por su valor pedagógico: porque gracias a la evaluación podemos adecuar el currículo a una programación determinada y acorde a los niveles de aprendizaje de los alumnos, porque planificamos los objetivos, contenidos, metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje, también nos ayuda a la elección de los materiales, a la elaboración de actividades, a la actuación del profesor.

B) ¿QUÉ EVALUAMOS?

- Es importante tener una concepción clara de la lengua que se va a enseñar y, por consiguiente, también evaluar.
- Sin detenernos en el concepto de lengua a lo largo de la historia ni afrontar el desarrollo de metodologías de enseñanza de segundas lenguas, en la actualidad la lengua que enseñamos y evaluamos se rige por el principio de COMUNICACIÓN, por la Teoría de la comunicación, lo que significa que debemos enseñar y evaluar la lengua en uso, uso comunicativo y social.
- Debe existir una total coherencia entre la concepción de la lengua que se adopta para la enseñanza-aprendizaje y la concepción de la misma al proceder a su evaluación.
- La concepción de la lengua que enseñamos y evaluamos se divide en:



- **DESTREZAS:** o actividades comunicativas que ponen en funcionamiento la lengua desde los procesos de expresión, comprensión e interacción y a través de los textos en forma oral y/o escrita.
 - a) Actividades de expresión oral: **destreza hablar**
 - b) Actividades de expresión escrita: **destreza escribir**
 - c) Actividades de comprensión oral: **destreza escuchar**
 - d) Actividades de comprensión escrita: **destreza leer**

- **COMPETENCIAS:** es la suma de conocimientos y capacidades que permiten al alumno la comunicación con otros.
 - a) **Competencia fonético-fonológica:** conocimiento en la percepción y producción de unidades de sonido, rasgos fonéticos, composición fonética de las palabras, fonética de las oraciones, etc.
 - b) **Competencia ortográfica:** conocimiento en la producción de los símbolos de que se componen los textos escritos siendo capaz de percibir y producir las formas de las letras (minúscula y mayúscula, normal y cursiva), la correcta ortografía de las palabras, los signos de puntuación, las convenciones tipográficas y las variedades de tipos de letra.
 - c) **Competencia ortoépica:** articulación y pronunciación correcta de la forma escrita considerando el conocimiento de las convenciones ortográficas, el uso de un diccionario, la expresión y entonación, etc.
 - d) **Competencia léxico-semántica:** conocimiento del vocabulario de una lengua y la capacidad para utilizarlo, para organizar y relacionar el significado de las palabras, la formación de palabras (derivación, composición) y las relaciones semánticas (sinonimia, antonimia, polisemia, etc.).
 - e) **Competencia gramatical:** conocimiento y capacidad de uso de los recursos gramaticales de una lengua como, por ejemplo, las categorías gramaticales, las clases de palabras, las estructuras sintácticas, las estructuras oracionales.



- f) **Competencia textual:** capacidad que posee el alumno para crear textos orales o escritos de forma libre y autónoma o interactuando con otros.
 - g) **Competencia pragmático-discursiva:** capacidad que posee el alumno para ordenar oraciones en secuencias produciendo fragmentos coherentes de lengua, cohesionados, con un orden lógico, y el uso de la lengua para realizar acciones concretas como saludar, despedirse, dar información, disculparse, rogar, invitar, rechazar, pedir permiso, etc.
 - h) **Competencia sociolingüística:** comprende el conocimiento necesario para abordar la dimensión social del uso de la lengua. Los aspectos considerados en esta competencia están estrechamente relacionados con el ámbito social de la lengua como, por ejemplo, las normas de cortesía y tratamiento, las diferencias de registro, los refranes, modismos, etc.
 - i) **Competencia estratégica:** comprende los recursos que el alumno activa para desarrollar las distintas destrezas y para reparar los diversos problemas que se pueden producir en el intercambio comunicativo como, por ejemplo, la selección de información, la interpretación de aspectos no verbales de la comunicación, la retención, la planificación, etc.
- **ÁMBITOS:** se refiere a los campos en los que el alumno usará la lengua para relacionarse con otros:
- a) El **ámbito personal** comprende las relaciones familiares y las prácticas sociales individuales.
 - b) El **ámbito público** se refiere a las actividades de lengua relacionadas con la interacción social corriente como las relaciones con los servicios públicos, las actividades culturales, las relaciones con los medios de comunicación, Internet, etc.
 - c) El **ámbito educativo** tiene que ver con el contexto de aprendizaje donde el objetivo es la adquisición de conocimientos y destrezas: ubicarse y moverse por las dependencias del centro, habituarse a las actividades de aula, como las explicaciones del profesor, la realización de dictados, la memorización de canciones y/o poemas, etc.



C) ¿CÓMO Y CUÁNDO EVALUAMOS?

- El cómo y cuándo evaluamos centra la atención en los tipos de evaluación, de exámenes y pruebas que podemos realizar en el marco de la EL2.
- Se puede identificar una variada taxonomía de tipos de evaluación en virtud de la aplicación del punto de vista que se utilice para hacerlo.

▪ **TIPOS DE EVALUACIÓN:** son los ofrecidos por el MCER formando pares entre sí:

- a) **Evaluación de aprovechamiento / Evaluación de dominio:** responde a lo que requiere averiguar respecto de los conocimientos del aprendiz. La evaluación de aprovechamiento identifica si se han cumplido los objetivos de aprendizaje previstos. La evaluación de dominio responde a lo que puede o sabe hacer el alumno.
- b) **Evaluación continua / Evaluación en un momento concreto:** la evaluación continua se puede llevar a cabo por medio de procedimientos cualitativos como, por ejemplo, trabajos, diarios de clase, parrillas de observación, portfolio, etc., y permite la observación del proceso de aprendizaje. En cambio, la evaluación en un momento concreto se realiza a través de exámenes y atiende a lo que el alumno sabe hacer en un momento concreto y sobre un aspecto dado, por lo que es una evaluación cuantitativa.
- c) **Evaluación formativa / Evaluación sumativa:** la evaluación formativa busca un proceso continuo de calificación de la formación con el fin de que se vayan corrigiendo los errores y adaptando la metodología de acuerdo a las necesidades de los alumnos. La evaluación sumativa busca sintetizar en una calificación el aprovechamiento de los alumnos al final de un curso o en un determinado período de instrucción.
- d) **Evaluación directa / Evaluación indirecta:** la evaluación directa es aquella que propone pruebas de evaluación dirigidas específicamente a calificar un aspecto del aprendizaje, como por ejemplo, la expresión escrita en una prueba escrita. La evaluación indirecta es aquella que a través de una prueba general se



califican y observan aspectos del aprendizaje no expuestos directamente, como por ejemplo, la comprensión lectora en una prueba escrita.

- e) **Evaluación de la actuación / Evaluación de los conocimientos:** la evaluación de la actuación es aquella que pide al alumno respuestas en torno al uso propiamente comunicativo de la lengua incidiendo en competencias más generales como la pragmática, la textual o la sociolingüística. La evaluación de los conocimientos se centra en aspectos muy concretos de la lengua como por ejemplo la ortografía, el léxico o la pronunciación.
- f) **Evaluación subjetiva / Evaluación objetiva:** la evaluación subjetiva tiene directamente que ver con la evaluación de la actuación pues son pruebas en las que su calificación depende en gran medida del punto de vista del profesor. Las pruebas de conocimientos son pruebas objetivas pues califican aspectos cuantificables de la lengua que no precisan del punto de vista del examinador.
- g) **Evaluación realizada por otras personas / Autoevaluación:** la evaluación realizada por otras personas se refiere no solamente a la realizada por el docente, también a la realizada por otros compañeros de clase a través de pruebas de observación o de ejercicios en parejas. La autoevaluación exige por parte del docente la elaboración de instrumentos que ayuden al alumno a autoevaluarse como, por ejemplo, la elaboración de un diario de clase o del portfolio.
- h) **La evaluación del proceso:** la enseñanza de segundas lenguas hace hincapié en la importancia de los procesos que se desarrollan a lo largo de un determinado ciclo de enseñanza-aprendizaje. Existen numerosos procedimientos de evaluación que están enfocados hacia el proceso, atendiendo a la evaluación del proceso es más fácil averiguar los logros y las carencias del alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje, existen varios tipos de pruebas para llevar a cabo la evaluación del proceso:
 - Diario escolar: (autoevaluación): consiste en llevar a cabo un diario de clase en el que se registran los datos relevantes el día a día en el aula de EL2, también



constituye una actividad orientada al aprendizaje pues el alumno se vale de la EL2 para realizar sus anotaciones.

- Informes basados en observaciones (parrillas): observaciones recogidas de manera sistemática y organizada, hay que diseñar la parrilla en la que se contengan los parámetros que se desean evaluar.
 - Carpetas de trabajo: recopilación de los trabajos de los alumnos, sobre todo es útil para la destreza escrita.
 - El portfolio: que contiene el pasaporte lingüístico, la biografía lingüística y un dossier para recoger el trabajo de los alumnos.
- TIPOS DE EXÁMENES: los exámenes son instrumentos de medición útiles y necesarios ya que permiten obtener datos relevantes acerca de los conocimientos o habilidades que alguien posee. Los tipos de exámenes que podemos encontrar en el marco de la EL2 son:
- a) **Examen de diagnóstico:** es una prueba que se realiza a inicios del curso con el fin de obtener información sobre los conocimientos y destrezas que el alumno tiene adquiridos, los resultados obtenidos sirven al profesor para iniciar el proceso de aprendizaje en un lugar determinado.
 - b) **Examen de nivel de dominio:** o prueba de nivel, tiene como objetivo averiguar qué es lo que sabe en ese momento el alumno, es un tipo de examen de diagnóstico pero que además tiene la finalidad de situar a los alumnos en niveles concretos de aprendizaje que previamente se han establecido y fijado claramente. Una prueba de nivel sirve también como prueba de aprovechamiento, si en vez de realizarla a inicios del curso se realiza a finales, pues nos permite averiguar si el alumno ha superado el nivel en el que se encontraba en los inicios del curso y ha llegado a un nivel superior.
 - c) **Examen de aprovechamiento:** son exámenes que miran hacia atrás, en el sentido en que su finalidad es averiguar hasta dónde ha llegado el aprendizaje del alumno en un momento dado de la enseñanza.
 - d) **Examen final:** es un tipo de examen de aprovechamiento que se realiza al finalizar el curso



- e) **Examen de control:** o prueba de clase, se trata de un examen que tiene una finalidad muy concreta y limitada, averiguar si el alumno ha aprendido un aspecto de la lengua que en un momento determinado interesa conocer.
- **TIPOS DE PRUEBAS:** los tipos de pruebas que se pueden realizar son muy variados, desde pruebas que presentan de manera uniforme todas las destrezas al mismo tiempo, hasta pruebas independientes según la destreza sobre la que versen. Es aconsejable que las pruebas se realicen de forma independiente y que se dediquen pruebas distintas para las diferentes destrezas. Además es conveniente realizarlas en el siguiente orden: hablar, escuchar, escribir y leer.
- a) **Pruebas para la evaluación de la expresión oral (HABLAR):** la prueba de expresión oral se ha de realizar junto a la prueba de comprensión oral, pues en la interacción entran en juego ambas destrezas. Lo más importante para estas pruebas son los textos auténticos que se utilicen y que el hablante nativo se exprese con naturalidad. Los tipos de ejercicios que se pueden presentar son, por ejemplo:
- Adoptar el papel de un personaje
 - Interacción con un compañero
 - Hacer hipótesis
 - Entrevista libre
 - Describir una fotografía
 - Narrar una historia
 - Transmitir mensajes
 - Exponer opinión
 - Simulaciones
 - Conversación guiada...
- b) **Pruebas para la evaluación de la comprensión auditiva (ESCUCHAR):** la prueba de comprensión auditiva se ha de realizar junto a la prueba de expresión oral, pues en la interacción entran en juego ambas destrezas. Lo más importante



para estas pruebas son los textos auténticos que se utilicen y que el hablante nativo se exprese con naturalidad. Los tipos de ejercicios que se pueden presentar son, por ejemplo:

- Reconocer dibujos
- Ordenar viñetas
- Seguir instrucciones, encontrar un lugar
- Completar textos
- Ordenar partes de un texto
- Preguntas de elección múltiple
- Preguntas abiertas que requieren una respuesta escrita breve
- Preguntas con respuesta de verdadero/falso
- Ordenar elementos que aparecen en el texto
- Tomar notas breves sobre horarios, números de teléfono, instrucciones
- Distinguir las ideas de varios interlocutores
- Distinguir las ideas principales de las secundarias...

c) **Pruebas para la evaluación de la expresión escrita (ESCRIBIR):** la destreza de la expresión escrita nunca se adquiere de forma natural, es el resultado de un proceso de aprendizaje. La evaluación de la expresión escrita se realizará por niveles de dificultad: ejercicios de composición controlada, ejercicios de palabras, frases, enunciados, breves textos como notas, cartas y producción de textos y tipologías textuales. Las primeras pruebas serán de respuesta cerradas, las últimas de respuesta abierta. Los tipos de ejercicios que se pueden presentar son, por ejemplo:

- Escribir una carta o postal
- Narrar hechos, acontecimientos y experiencias
- Narrar o describir a partir de una imagen
- Desarrollar un tema
- Completar huecos



- Completar frases
 - Transformar estructuras
 - Poner en un texto palabras que faltan
 - Relacionar mitades de frases por medio de conectores
 - Elección múltiple
 - Escribir palabras derivadas de otras palabras
 - Relacionar vocabulario sinonímico, antonímico...
- d) **Pruebas para la evaluación de la comprensión de lectura (LEER):**
el tipo de pruebas que se adopte para la comprensión de lectura no se diferenciarán excesivamente de los ejercicios o tareas utilizados en el aula. Lo más importante en la confección de estas pruebas es la autenticidad de los textos seleccionados, es decir, que sean reales y cercanos a la vida cotidiana de los alumnos. Los tipos de ejercicios que se pueden presentar son, por ejemplo:
- Relacionar títulos y textos
 - Ordenar textos desordenados
 - Localizar información en un texto
 - Señalar la parte del texto en la que se dice lo que se pregunta
 - Preguntas de verdadero/falso
 - Preguntas de elección múltiple
 - Preguntas abiertas de respuesta escrita breve
 - Relacionar información del texto con imágenes o palabras
 - Eliminar palabras insertadas en un texto y que no tienen lógica en él
 - Identificar y cambiar errores de contenidos
 - Distinguir ideas principales y secundarias...



D) ¿PARA QUÉ EVALUAMOS?

- La evaluación en el marco de la EL2 tiene dos grandes finalidades que hay que tener siempre presentes:
 - Para clasificar a los alumnos en los diversos niveles de dominio lingüístico, y agruparlos así en las aulas de acogida I, II y III.
 - Para controlar los procesos de enseñanza y aprendizaje e ir modificando aquello que se adecue más a las necesidades de los alumnos
- Esta diversa finalidad que tiene la evaluación de la EL2 hace necesario que exista un Plan de evaluación riguroso que se lleve a cabo a lo largo del curso y que recoja de la mejor manera posible los diversos tipos de evaluación, los tipos de exámenes y las diversas pruebas según destrezas.